INFORME TÉCNICO

En la ciudad de Ushuaia, al día diecinueve (19), del mes de diciembre de 2022, a fin de analizar la oferta recibida en el Expte. MS-E-82010-2022, el cual tramita la "ADQUISICION TRIMESTRAL DE INSUMOS SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE PEDIATRIA Y UCIP, POR RENGLONES DESIERTOS EN EXPEDIENTE N°E-74240-2022-MS".

Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

AVALAR TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE:

Renglón 1:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.
- La oferta presentada formalmente por BAPROSIS SRL

Renglón 2:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI, GUSTAVO DANIEL.
- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 3:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI, GUSTAVO DANIEL.
- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 4:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.

Renglón 5:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.

Renglón 6:

- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 8:

- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 9:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.
- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 10:

- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL
- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.

Renglón 11:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI, GUSTAVO DANIEL.

Renglón 12:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.
- La oferta presentada formalmente por MG PHARMACORP SRL

Renglón 13,14,16,18,21,23:

- La oferta presentada formalmente por DINAMED BAHÍA SRL

AVALAR TECNICA, MÁS **NO** ECONOMICAMENTE:

Renglón 4:

- La oferta presentada formalmente por BAPROSIS SRL

Renglón 6:

- La oferta presentada formalmente por DROGUERIA COMARSA SA.

Renglón 9:

- La oferta presentada formalmente por BAPROSIS SRL.

Renglón 10:

- La oferta presentada formalmente por BAPROSIS SRL.

Renglón 11:

- La oferta presentada formalmente por BAPROSIS SRL.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

N° de renglón	PROVEEDOR----------	CUIT----------	OBSERVACIONES----------
1	-DROGUERIA COMARSA SRL -BAPROSIS SRL	-30707085882 -30712143564	----------
2	-DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI, GUSTAVO DANIEL. -MG PHARMACORP SRL	-20175944258 -30708186097	A pesar de ver + de un 20% del valor de los precios de referencia, se considera un insumo necesario, el que además en el pedido de compra anterior resulto desierto
3	-DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI, GUSTAVO DANIEL. -MG PHARMACORP SRL	-20175944258 -30708186097	A pesar de ver + de un 20% del valor de los precios de referencia, se considera un insumo necesario, el que además en el pedido de compra anterior resulto desierto
4	-DROGUERIA COMARSA SRL	-30707085882	
5	-DROGUERIA COMARSA SRL	-30707085882	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado A pesar de ver + de un 20% del valor de los precios de referencia, se considera un insumo necesario, el que además en el pedido de compra anterior resulto desierto
6	-MG PHARMACORP SRL	-30708186097	
7	DESIERTO		
8	-MG PHARMACORP SRL	-30708186097	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado A pesar de ver + de un 20% del valor de los precios de referencia, se considera un insumo necesario, el que además en el pedido de compra anterior resulto desierto
9	-DROGUERIA COMARSA SRL	-30707085882	

	-MG PHARMACORP SRL	-30708186097	
10	-MG PHARMACORP SRL -DROGUERIA COMARSA SRL	-30708186097 -30707085882	
11	-DROGUERIA MEDIFAR FUEGUINA DE NASTASI,	-20175944258	A pesar de ver + de un 20% del valor de los precios de referencia, se considera un insumo necesario, el que además en el pedido de compra anterior resulto desierto
12	-DROGUERIA COMARSA SRL -MG PHARMACORP SRL	-30707085882 -30708186097	
13	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
14	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
15	DESIERTO		
16	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
17	DESIERTO		
18	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
19	DESIERTO		
20	DESIERTO		
21	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
22	DESIERTO		
23	DINAMED BAHÍA SRL	-30711969809	No obstante ser único oferente, no resulta inconveniente para el estado
24	DESIERTO		

* Se deja constancia que no habiéndose registrado oferta para los renglones N.º 7, 15, 17, 19, 20, 22 Y 24, los mismos se tramitarán por cuerdas separadas a fin de poder realizar la adquisición de los insumos ya cotizados en el presente.

Lic. Verónica Paglioni

Dirección de Enfermería- HRU

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO PAGLIONI VERONICA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección de Enfermería Hospital Regional Ushuaia
19/12/2022 13:25